

**NOTA INFORMATIVA EXPEDIENTE CNMY24/SAMC/08:****• APARTADO LL DEL ANEXO I DEL PCAP**

Por la presente, se informa a las entidades interesadas en la licitación de referencia que en el Apartado LL del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) se ha detectado un **error material**. En concreto:

Donde dice:

1) Criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Orden	Ponderación	Concepto	Puntos	Fórmula matemática	Sobre
3	35 %	Oferta económica	55	$P_n = P_{máx} \times (1 - [(\%O_{baj} - \%O_n)/100])$	3
4	20%	Criterio Social	20	SI/NO	3

1. Oferta económica= 35 puntos.

La valoración se realizará asignando la puntuación máxima a la oferta cuyo importe sea el más económico y al resto de ofertas admitidas se les asignarán las puntuaciones según la siguiente fórmula:

$$P_n = P_{máx} \times (1 - [(\%O_{baj} - \%O_n)/100])$$

Siendo:	P_n :	Puntuación de la oferta del licitador n
	$P_{máx}$:	Puntuación máxima en este apartado (55 puntos)
	$\%O_{baj}$:	Porcentaje baja máxima
	$\%O_n$:	Porcentaje baja licitador n

...

A la oferta más baja se le asignará el valor máximo de puntos: 55 puntos.

Debe decir:

2) Criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Orden	Ponderación	Concepto	Puntos	Fórmula matemática	Sobre
3	35 %	Oferta económica	35	$P_n = P_{máx} \times (1 - [(\%O_{baj} - \%O_n)/100])$	3
4	20%	Criterio Social	20	SI/NO	3

2. Oferta económica= 35 puntos.

La valoración se realizará asignando la puntuación máxima a la oferta cuyo importe sea el más económico y al resto de ofertas admitidas se les asignarán las puntuaciones según la siguiente fórmula:

$$P_n = P_{máx} \times (1 - [(\%O_{baj} - \%O_n)/100])$$

Siendo:	P_n :	Puntuación de la oferta del licitador n
	$P_{máx}$:	Puntuación máxima en este apartado (35 puntos)
	$\%O_{baj}$:	Porcentaje baja máxima
	$\%O_n$:	Porcentaje baja licitador n

...

A la oferta más baja se le asignará el valor máximo de puntos: 35 puntos.